

**COLIMBARI S.A.**

**Teléfonos: 2611722**

**Dirección: Calle U10 y Ave U2 Cdla. Universitaria**

**Edif. Burgos Oficina 1**

**mail: info@g2m.ec**

Manta, Septiembre 16 Abril del 2016

Señores

**Accionistas COLIMBARI S.A.**

**Ref.: INFORME DE COMISARIO AÑO 2015**

Presente.-

En mi condición de Comisario de la Compañía COLIMBARI S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto de la Empresa y en concordancia con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme presentar a su consideración al presente INFORME, sobre la base de la revisión y examen efectuado al Balance General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2015, y sus respectivos Estados de Resultados.

Mi revisión incluyó – en base a pruebas selectivas – la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales Vigentes y los Estatutos de la Empresa, en base a lo cual emito los siguiente comentarios que sustentan mi opinión:

**1.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:** Como parte del examen efectuado se realizó una revisión del Sistema de Control Interno de la Compañía, a fin de evaluar la funcionabilidad, naturaleza y alcance del mismo. Al respecto, debo señalar que la evaluación efectuada no presentó ningún aspecto relevante que pueda considerarse una debilidad sustancial de los Procedimientos de Control que mantiene la Empresa.

**2.- REGISTROS LEGALES Y CONTABLES:** En base a la información obtenida al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos legales y contables de general aceptación, en cuanto a su proceso técnico y conservación.

**3.-ANÁLISIS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA:** En consideración al movimiento económico que registró la Empresa durante el Ejercicio Económico 2015, el Análisis de los Estados Financieros se centró en la verificación de los Ingresos registrados, y el total de Costos y Gastos; mismos que corresponden efectivamente a los valores que se registran en los Balances que son de conocimiento de la Junta de Accionistas.

**4.- REVISIÓN GENERAL:** Como parte del Exámen efectuado, se haN realizado periódicamente Revisones del Libro Bancos de la Empresa, habiéndose determinado que los mismos se encuentran actualizados y conforme a las Normas Contables y Tributarias de general aceptación.

**COLIMBARI S.A.**

**Teléfonos: 2611722**

**Dirección: Calle U10 y Ave U2 Cda. Universitaria**

**Edif. Burgos Oficina 1**

**mail: info@g2m.ec**

**5.- ASPECTO TRIBUTARIO:** De la revisión efectuada se determina el cabal Cumplimiento de la Empresa con sus Obligaciones Tributarias tanto con la Administración Central, cuanto con los Impuestos y Tasas Municipales y adicionales aplicables hasta el 31 de Diciembre del 2015. Así, las Retenciones Mensuales de IVA y de la Fuente se encuentran debidamente efectuadas, registradas, reportadas y canceladas.

Es decir, se evidencia el cumplimiento oportuno por parte de la Empresa sobre las Obligaciones Tributarias aplicables a la Sociedad, por cuenta del giro del negocio.

**6.- LIBROS SOCIALES:** Se han verificado también la existencia y contenido de los Libros Sociales, determinándose que los mismos se encuentran debidamente foliados y suscritos, con sus respectivos Expedientes y cronológicamente archivados.

De esta forma Señores Accionistas, presento a ustedes mi Informe como Comisario de la Empresa por el Ejercicio Económico 2015, mismo que estoy presta a ampliarlo y/o complementarlo en cualquiera de los aspectos citados. El resto de documentos y de los anexos correspondientes reposan en los archivos de la Empresa.

De los Señores Accionistas con especial consideración,

Atentamente,



Ing. Jessica Guillen Zambrano

**COMISARIO COLIMBARI S.A.**

**C.C. 1309917464**

Informe Comisario 2015

Pág. 1 de 2